

## CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

### La coordinación del bienestar y de la protección en los centros educativos

#### *Segunda convocatoria 2026*

#### **PRESENTACIÓN DEL CURSO**

Este curso trata de proporcionar una formación básica a todo el profesorado que esté ejerciendo en el momento de su impartición, o en situación de hacerlo, las funciones de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, a tenor de la Ley Orgánica 8/2021 de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI), artículo 35.

El objetivo principal de este curso es que puedas identificar la definición de violencia contra la infancia y la adolescencia, el concepto de buen trato, la formación especializada de la que deben disponer los profesionales que trabajan con la infancia y la adolescencia, la coordinación interinstitucional y el enfoque de derechos, aplicado al contexto educativo. Se elaborarán actividades donde se apliquen herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna a la figura de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo.

*La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.*

#### **DIRIGIDO A**

Docentes de todas las etapas educativas no universitarias que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c), d) y e).

#### **OBJETIVOS**

- Conocer la normativa internacional y nacional que garantiza la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia y que ha servido como estructura fundamental para desarrollar la LOPVI.
- Analizar las políticas de salvaguarda que todos los centros educativos, y entidades que trabajan con niños, niñas y adolescentes, tienen que cumplir para convertirse en entornos seguros y protectores y los procedimientos de actuación.

- Conocer las funciones del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, a nivel externo, así como las herramientas y los mecanismos de coordinación existentes.
- Elaborar actividades para identificar y seleccionar herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna, adaptadas a las características individuales del alumnado.

## **CONTENIDOS**

### **Bloque 1: Derechos, infancia y protección.**

- Analizar la evolución histórica, a nivel internacional, de la positivación de los Derechos de la Infancia.
- Revisar la protección de los derechos de la infancia en Europa haciendo un repaso de la normativa.
- Revisar los principales instrumentos del ordenamiento jurídico español que hacen una mención explícita a la promoción, protección, defensa y garantía de los derechos de la infancia.

### **Bloque 2: La protección de la infancia en el entorno escolar.**

- Analizar el papel que tienen los centros educativos como entornos para garantizar la protección de niños, niñas y adolescentes contra todo tipo de violencia que se ejerza sobre ellos.
- Explicar los principales riesgos a los que se enfrentan los centros educativos para ejercer su función protectora.
- Centrar la atención en el papel protector que la LOPIVI otorga, por Ley, a los centros educativos.

### **Bloque 3: El coordinador o coordinadora de bienestar en los centros educativos.**

- Analizar la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección de acuerdo con la definición que la LOPIVI.
- Detallar, de manera pormenorizada, cada una de las funciones que la ley asigna a esta figura.
- Analizar los diferentes instrumentos desarrollados por las Comunidades y Ciudades Autónomas para implementar la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos.

### **Bloque 4: La coordinación como elemento clave de la protección en los centros educativos.**

- Analizar la función protectora de la infancia y la adolescencia que desempeña la figura del coordinador o coordinadora de bienestar y protección en los centros educativos.
- Reflexionar sobre el papel que juega el coordinador o coordinadora de bienestar y protección en la articulación del rol que desempeñan todos y cada uno de los actores que protagonizan los procesos de enseñanza- aprendizaje en la detección, intervención y seguimiento de las situaciones de violencia contra la infancia.
- Analizar el rol que debe adoptar frente a los diferentes recursos del sistema.
- Pensar sobre las actuaciones que se deberían poner en marcha.

#### **Bloque 5: Herramientas de trabajo para fortalecer la protección en los centros educativos.**

- Analizar las diferentes herramientas de las que dispone el sistema educativo, tanto a nivel nacional como autonómico.
- Partir del Plan de Convivencia, como espacio óptimo y herramienta útil, para el adecuado ejercicio de las funciones que el coordinador o coordinadora de bienestar y protección tiene asignadas en la Ley.
- Presentar diferentes herramientas, que, relacionadas con el Plan de Convivencia, se han ido desarrollando en las distintas Comunidades Autónomas, tanto a nivel de sensibilización y detección precoz, como de prevención e intervención.
- Dar una serie de indicaciones, a tener en cuenta, para desarrollar actuaciones concretas en cada centro educativo.

#### **METODOLOGÍA**

Durante el curso de "La coordinación del bienestar y de la protección en los centros educativos", el profesorado participante tendrá la oportunidad de adquirir nuevos conocimientos sobre la legislación que ampara los derechos de los niños y adolescentes a no ejercer violencia contra ellos y a tener un buen trato; la importancia de la formación especializada para los profesionales que trabajan con ellos y la coordinación de acciones en el centro educativo y entre las instituciones.


Se elaborarán actividades donde se apliquen herramientas de tipo práctico que ayuden a cumplir con las funciones de prevención e intervención que la ley asigna a la figura de Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección en el centro educativo, aplicando los contenidos aprendidos al propio alumnado o a los grupos con los que intervenga.

En cuanto a la metodología de este curso, se trata de una metodología activa y basada en la idea de aprender haciendo. En el planteamiento del curso y de sus actividades, incide especialmente en el

carácter social y conectado del aprendizaje, por lo que se promoverá la comunicación y el intercambio de ideas entre participantes a través de los foros del curso.

El profesorado participante contará con un equipo docente que les proporcionará en todo momento el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los y las tutoras, cada participante podrá ayudar y colaborar con diferentes estudiantes de cara a resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje y la colaboración entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico del Área de Formación del Profesorado del INTEF.

### COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

El presente curso contribuye al desarrollo y mejora de los siguientes indicadores de logro de las áreas del [Marco de Referencia de Competencia Digital Docente](#): 

Área	Competencia	Nivel	Indicador
1. Compromiso profesional	1.2	A1	1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.
	1.2	A2	1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro.
	1.4	B1	1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.
	1.5	A1	1.5.A1.1. Reconoce los riesgos y amenazas de la actividad digital y utiliza medidas de carácter general para proteger los datos personales y el acceso a los dispositivos en el ámbito profesional.
	1.5	A1	1.5.A1.2. Conoce medidas generales para garantizar la protección de datos y la seguridad del alumnado y de los menores en entornos digitales.
	1.5	A2	1.5.A2.3. Identifica los riesgos y amenazas para la salud física y psicológica del alumnado asociada al uso de las tecnologías digitales y cumple con las pautas establecidas por el centro para la creación de un entorno saludable.
2. Contenidos digitales	2.1	A1	2.1.A1.1. Conoce los criterios didácticos, técnicos (licencias, accesibilidad, adecuación a la edad del alumnado y a la consecución de los objetivos) y científicos (fiabilidad de las fuentes, rigor, etc.) para la selección de contenidos de calidad.
	2.2	A1	2.2.A1.3. Utiliza herramientas de autor generales para la creación y edición de contenidos digitales (ofimáticas, editor de audio, imágenes, vídeo, etc.) y las específicas de las materias que imparte (editor de ecuaciones, partituras, editor de texto para diversos alfabetos,...).
	2.3	A1	2.3.A1.3. Conoce y aplica la normativa sobre propiedad intelectual y derechos de autor (reproducción, distribución y comunicación pública), así como los distintos tipos de licencias y las condiciones asociadas a cada una de ellas.


### DURACIÓN Y CRÉDITOS

70 horas

### ***PLAZO DE INSCRIPCIÓN***

Habrá un único plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil tras la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado.

### ***INSCRIPCIÓN***

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la [sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes](#).

Cada candidato sólo podrá solicitar un curso.

Deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

### ***AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO***

M<sup>a</sup> Angeles Espinosa Bayal. Ha sido actualizado y adaptado por el Área de Formación del Profesorado del INTEF.

Este curso, así como sus materiales, se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0)

### ***PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS***

Los trabajos que el profesorado participante elabore en el transcurso del curso estarán acogidos a la misma licencia CC que afecta al curso. Esto implica que todos los materiales que formen parte de las actividades del curso deben ser originales o tener licencias de uso que permitan la distribución indicada en la licencia CC BY-SA, es decir, se podrían distribuir con la misma licencia y el reconocimiento de la autoría. Se entenderá por defecto que los trabajos elaborados por el profesorado participante cumplen estas condiciones, salvo en aquellas partes en las que se ha reconocido expresamente la autoría total o parcial de terceros. En caso de haberse utilizado herramientas de inteligencia artificial, se reconocerá que su empleo ha sido parcial y la contribución personal ha sido suficientemente relevante y sustancial en el resultado final.

### ***CERTIFICACIÓN***

Para obtener la certificación, es prescriptivo que el profesorado participante supere todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los cursos. Para ello será necesario

respetar los plazos de entrega y recibir la valoración positiva del tutor/a. La certificación correspondiente a este curso es de 70 horas.

### ***DIRECCIÓN DE CONTACTO***

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **formacionenred@educacion.gob.es**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.